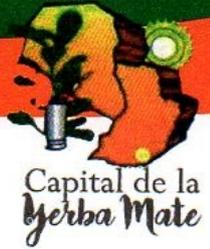




Municipalidad de Bella Vista

Servicio, Compromiso y Trabajo!

(0767) 240 219 - 0985 700977
 Atención 24hs. 0981 864 562
 municipalidad@bellavista.gov.py
 www.bellavista.gov.py
 Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
 Seguinos en Facebook!  Municipalidad de Bella Vista



RESOLUCIÓN 9.646/2021

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL CODIGO DE ETICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA”

Bella Vista Sur, 07 de Julio de 2.021.-

VISTO:

- La Resolución N° 9161/2021 “*POR EL CUAL SE MANIFIESTA Y RATIFICA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) 2015 ACTUALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA*”;
- Lo establecido en el Art. 51 inc d) de la Ley 3966/2010 “Orgánica Municipal” y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Código de Ética con miras a adecuar la conducta del funcionariado dentro del ámbito laboral.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

ART. 1°.- APROBAR el Código de Ética del Gobierno Municipal, el cual se anexa a la presente resolución.-

ART. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-



Stephanie Sitzmann
 Stephanie Sitzmann
 Secretaria Intendencia
 Municipalidad de Bella Vista



Eduardo Oswald P.
 Eduardo Oswald P.
 Intendente Municipal
 Bella Vista - Itapúa